

**Acciones de mejora para la implementación de la Política Distrital de Salud
Ambiental -PDSA en la localidad de Fontibón desde la institucionalidad**

Proyecto aplicado

Enna Yolanda Delgado Gutiérrez

Docente asesor: John Jairo Cardozo Cardona

Doctor en Conocimiento y Cultura en América Latina IPECAL/México.

Magister en Filosofía Latinoamericana Universidad Santo Tomás

Licenciado en Filosofía y Letras Universidad Santo Tomás

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades -ECSAH.

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario –MDASS

José Acevedo Gómez- JAG

Bogotá 2021

Tabla de contenido

Introducción	3
Problematización.....	5
Objetivos	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos.....	9
Marco Conceptual	10
Metodología	16
Resultados	19
Conclusiones	41
Referencias Bibliográficas	44
Anexos	47

Introducción

La gobernanza es un medio que permite la toma de decisiones estratégicas frente a las problemáticas que se presentan en un territorio, a través de la gestión de acciones individuales y colectivas que buscan incentivar alternativas de solución con la participación de actores claves en determinada situación. Posicionando e implementando las políticas públicas a partir de la gestión de pública en articulación con la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades y dinámicas de un entorno con múltiples cambios.

La gestión de las políticas públicas con base en la gobernanza se presenta como un nuevo estilo de gobierno, que se caracteriza por la articulación entre el gobierno, administración pública y actores no gubernamentales, propiciando acuerdos con la participación de los actores, ya que son quienes que reconocen de primera mano sus dinámicas y particularidades garantizando una implementación adecuada de las políticas públicas a nivel local que generen transformaciones en el territorio.

Este proyecto aplicado propone acciones de mejora para la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental (PDSA de ahora en adelante) en la localidad de Fontibón desde la visión institucional, planteando mecanismos para fortalecer los procesos colectivos y las relaciones de articulación entre los múltiples actores institucionales, teniendo en cuenta la principal instancia de participación y coordinación como lo es la Comisión Ambiental Local (de ahora en adelante CAL), donde se consolidan acciones estratégicas hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, para el mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales bajo el principio de sostenibilidad.

Las principales funciones que tienen en esta instancia es coordinar la articulación y participación de los actores claves con la implementación de las estrategias de educación

ambiental, la formulación e implementación de Políticas Públicas Distritales, la promoción, prevención y control de problemas de salud; la creación, desarrollo y administración de sistemas de información ambiental local y propuestas ambientales comunitarias con el sector público, entre otras.

A partir de esta identificación y teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá presenta todas las problemáticas ambientales habituales de una ciudad industrial y en crecimiento. Como lo menciona el estudio “Perfil de Salud Urbana en Bogotá” realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se evidencia la disminución de la calidad de vida por factores ambientales tales como contaminantes atmosféricos generados por las diferentes industrias y el parque automotor que afectan el recurso hídrico y el aire, sumando la contaminación auditiva y visual.

Este proyecto se formula para la localidad novena Fontibón, ubicada al suroccidente de la ciudad, la cual tiene una calidad ambiental media, ya que es considerada como una de las zonas con mayor índice de contaminación afectada por uso inadecuado del espacio público, puntos críticos y de acumulación de residuos sólidos, calidad del aire deteriorada por fuentes fijas y móviles, afectación al sistema hídrico, entre otros, por lo que se debe reconocer las particularidades y dinámicas de este espacio para tomar decisiones pertinentes a estas situaciones.

Por lo tanto al generar las recomendaciones para el ejercicio de la implementación de la PDSA, se identificarán los actores que participan en este proceso teniendo en cuenta el rol y como se genera la interacción entre los integrantes, teniendo la base para el mejoramiento ambiental de la localidad al fortalecer estas redes interinstitucionales optimizando el posicionamiento de la

política pública, garantizando que en la localidad las prácticas y hábitos que se tienen con la salud ambiental se fortalezcan e impulsan los procesos con el acompañamiento intersectorial.

Problematización

Teniendo en cuenta que las CALs son instancias de participación y coordinación mixtas en donde se orientan acciones en pro de la gestión ambiental local, se operativiza la ejecución de las políticas públicas en este caso la de salud ambiental, no obstante se ha evidenciado falta de articulación efectiva entre los actores institucionales que la integran al no identificar cual es el rol que desempeñan en la implementación de la política, ya que al tener la palabra antecesora de salud es asociada solo a este sector.

La CAL de Fontibón debe proyectarse como un espacio donde se abordan los distintos temas ambientales a nivel local, ya que este permite la participación ciudadana de forma representativa presentando una incidencia significativa en la toma de decisiones, donde se propicia un espacio para el diálogo, reflexión, expresión de problemáticas e inquietudes de entes gubernamentales y de la sociedad civil en el campo ambiental, sin embargo por las dinámicas propias de tiempos y cantidad de problemáticas no se pueden desarrollar durante la sesión mensual generando dificultades para la implementación de acciones.

Por lo que al considerar estos aspectos se evidencia que en la localidad de Fontibón, se han presentado dificultades para garantizar el desarrollo efectivo de las acciones desde la institucionalidad, ya que no se ha generado el vínculo efectivo entre los actores que hacen parte de las instancias de participación, como lo es la CAL, donde se deben plantear las acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental en la localidad.

Anualmente se genera un plan de acción de esta instancia que debe estar articulado con los diferentes instrumentos que operativizan las políticas públicas, en este caso el Plan Local de Salud Ambiental (de ahora en adelante PALSA), con estas actividades se busca resolver las problemáticas,

sin embargo, por las dinámicas contractuales de las diferentes entidades no es posible generar procesos para la intervención y continuidad en las necesidades ambientales.

Se parte inicialmente de la falta del reconocimiento del rol institucional y comunitario, que se da en ambas vías, lo que dificulta el trabajo articulado que se esperaba garantizar para el logro de lo estipulado en las herramientas de planeación como lo es el Plan Ambiental Local (PAL), el cual se debe abordar mancomunadamente para la transformación real del territorio y la población.

Por otra parte se resalta que se presentan dificultades por de la ausencia de legitimidad que se ha generado por los problemas de corrupción del Gobierno, que ha ocasionado una barrera en la promoción de la participación e implementación de las políticas públicas.

A partir de esto se ha identificado la ausencia de corresponsabilidad entre los actores que participan de esta instancia, ya que no hay un acompañamiento constante y efectivo por parte de la institución, debido a que su participación se limita a la intervención de la reunión mensual con el llamado al quórum, sin hacer parte de las acciones que se ejecutan para la resolución de las problemáticas ambientales lo que desdibuja su rol para la comunidad.

En muchas ocasiones los procesos se terminan por la ausencia de corresponsabilidad de la comunidad, ya que no son incluidos en la formulación de estos planes, además que no se garantizan los recursos para apoyar el desarrollo de las acciones, adicionalmente la falta de continuidad en la contratación de entidades de los referentes y enlaces locales que son los encargados de liderar estas actividades generando una interrupción de la implementación de la política.

Una problemática adicional es la carga operativa que tienen los referentes de la PDSA, ya que deben asumir el rol en varias localidades u otras políticas públicas, dificultando el

posicionamiento y apropiación de los procesos, a lo que se suma la forma de contratación de la Entidad, que no está a cargo directamente la Secretaria Distrital de Salud (SDS), si no se establecen convenios con las Subredes Integradas de Salud, en este caso Sur Occidente E.S.E. El componente de contratación de los profesionales en su gran mayoría para todas las entidades, se maneja bajo la modalidad de prestación de servicios, limitando los procesos y la falta de continuidad del mismo talento humano lo que implica la fragmentación de las acciones por los cambios de que se puede tener entre profesionales. También se suma el cambio de gobierno y su Plan de Desarrollo, que se presenta cada cuatro años, donde se modifican los lineamientos y prioridades estatales.

La salud ambiental debe ser transversal a todos los procesos de la vida, ya que dinamiza las potencialidades para promover procesos integrales en la CAL, que es una herramienta para mitigar y minimizar el impacto ambiental, por medio de la participación comunitaria efectiva y de las entidades competentes, ya que se tiene un enfoque transdisciplinario, basado en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de las particularidades y dinámicas de la localidad.

La estructura operativa de la política apoya las acciones para ser incorporadas en la vida cotidiana, propiciando procesos que propendan por un cambio en la calidad de vida caracterizados por ser dinámicos y continuos, a través de la promoción de acciones individuales que se multiplican a nivel comunitario. Desde un abordaje integral entre lo teórico y práctico, la política al estar posicionada en las instancias de participación, es el eje articulador con la base comunitaria para apoyar los procesos de autogestión que se desarrollan, facilitan y empoderan estas acciones.

La PDSA fomenta el mejoramiento de la calidad ambiental a nivel local, con la promoción hábitos de consumo responsables que replantean las necesidades a partir del principio de contribuir una sociedad sostenible y justa, que transforma su relación con el ambiente, por medio de una visión integral y transversal entre los estamentos de la sociedad, donde se incentive un cambio real en la relación de la comunidad con el ambiente impulsando los principios de compromiso y la corresponsabilidad por el futuro de todos.

Es por ello que con este proyecto aplicado se propondrá el diseño de un formato donde se recopile las acciones de mejora para la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón desde la institucionalidad para fortalecer el reconocimiento de los actores y su rol, evidenciando la interacción efectiva en la instancia de participación y coordinación como lo es la CAL, fortaleciendo la operatización de la política a través de un plan concordante a las necesidades, particularidades y dinámicas de este espacio.

Objetivos

Objetivo General

Generar una propuesta de formato donde se recopilen las acciones de mejora para la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental -PDSA, que permita optimizar su posicionamiento y articulación en la localidad de Fontibón.

Objetivos Específicos

Identificar los actores institucionales principales que intervienen en la implementación de la PDSA, en la localidad de Fontibón teniendo en cuenta su rol a partir de una encuesta de percepción.

Reconocer la interacción de los actores institucionales de la localidad, a partir del aporte que tienen en la implementación de la política por medio de un grupo focal.

Diseñar un formato para las acciones de mejora que permitan optimizar el posicionamiento y articulación de la PDSA.

Marco Conceptual

La gobernanza ha tenido un rol protagónico en los asuntos políticos, en donde se han fortalecido los procesos por medio de este concepto tomando relevancia en diferentes espacios y ha tenido diferentes definiciones:

Desde Plumptre y Graham (1999) esbozan que la gobernanza es un concepto que ha pasado de lo impopular a la relativa popularidad, entre 1990 y hoy. Un porcentaje de los que lo emplean lo mencionan como maneras de tomar decisiones, pero no todos coinciden en cómo son o deben ser las formas. Algunos conceptos, afirman que la gobernanza es la forma en que se ejerce el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales de un país para el desarrollo (Kaufmann & Kraay, 2007).

Por otro lado, si bien las muchas definiciones existentes de gobernanza cubren una amplia gama de temas, no se debe concluir que existe una falta total de consenso en las definiciones en esta área. La mayoría de las definiciones de gobernanza coinciden en la importancia de un estado capaz que opere bajo el imperio de la ley (Kaufmann & Kraay, 2007)

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La gobernanza puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar los aspectos de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones (Documento del PNUD, 1994, citado por Le Texier, 2004).

Según la UNESCO, la gobernanza se ha definido para referirse a las estructuras y procesos que están diseñados para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, la

capacidad de respuesta, el estado de derecho, la estabilidad, la equidad y la inclusión, el empoderamiento y la participación de base amplia. La gobernanza también representa las normas, valores y reglas del juego a través de los cuales los asuntos públicos se gestionan de manera transparente, participativa, inclusiva y receptiva (UNESCO, 2021).

Según la OCDE la gobernanza pública se refiere a los arreglos formales e informales que determinan como se toman las decisiones públicas y cómo se llevan a cabo las acciones públicas, desde la perspectiva de mantener los valores constitucionales de un país ante problemas y entornos cambiantes. Los principales elementos de la buena gobernanza se refieren a la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la eficacia, la capacidad de respuesta y el estado de derecho. Existen vínculos claros entre la buena gobernanza pública, la inversión y el desarrollo (OCDE, 2021)

Dificultades de la gobernanza

El mayor desafío actual es adaptar la gobernanza pública al cambio social en la economía global. Por lo tanto, el papel cambiante del Estado necesita un enfoque flexible en el diseño y la implementación de la gobernanza pública (OCDE, 2021). Por otra parte, las tecnologías digitales han impulsado el surgimiento de nuevos modos de regulación y gobernanza, ya que permiten procesos más descentralizados de elaboración e implementación de normas

La gobernanza definida por la Secretaria Distrital de Salud (SDS) durante el 2020, como *“una nueva forma de gobernar, de dirigir en democracia el territorio, que implica procesos colectivos y relaciones de poder entre múltiples actores institucionales, económicos y sociales, a través de la participación activa, para generar acuerdos en la toma decisiones, en diferentes niveles, para el bien común. La gobernanza debe considerarse un medio más que un fin en sí mismo”*.

De acuerdo a lo conceptos identificados la gobernanza es una forma de manejo de la gestión pública, teniendo en cuenta la regulación política, social y económica, que se basa en la interacción de los actores como lo son el Estado, entes privados, organizaciones comunitarias que construyen y participan en la toma de decisiones, donde se garantice un proceso para la resolución de las necesidades identificadas en el territorio.

Por otra parte, la política pública expresa los objetivos, decisiones y acciones que adopta un gobierno para la gestión política, social y económica. Existe una necesidad cada vez mayor de formular políticas mediante el establecimiento de vínculos estrechos con los académicos, los políticos responsables y la sociedad (Anke, 2015). Los enfoques científicos hacia las políticas públicas han proliferado durante el período de posguerra a medida que el tamaño y el alcance de las intervenciones gubernamentales se han expandido continuamente (Reyes, López Caloca, López Caloca, & Sánchez Sandoval, 2014).

Hoy en día, la mayoría de los sistemas políticos consideran que las Políticas Públicas (PP) son una de las mejores formas en las que el gobierno puede resolver los problemas prioritarios. Sin embargo la confianza en la PP compartida tanto por la opinión pública como entornos académicos, coincide con las noticias diarias de un mundo sacudido por la violencia, la desigualdad social y el medio ambiente (Gómez Arias, 2018).

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2006), en relación con políticas públicas el Estado debe:

- Asegurar la adaptabilidad de las políticas cuando el cambio en las circunstancias lo requiera.

- Garantizar la coherencia entre los diferentes ámbitos de las políticas para que las nuevas políticas sean coherentes con las existentes.
- Asegurar la coordinación efectiva entre los diferentes actores que operan en un mismo ámbito.

Las políticas públicas son herramientas que buscan dar respuesta a las necesidades en una determinada situación, cumpliendo con las demandas de las comunidades, es por ello que en la ciudad de Bogotá se formuló la PDSA bajo el Decreto 596 de 2011, *“Por medio del cual se adopta la política distrital de salud ambiental para Bogotá, D.C., 2011-2023”*, la cual tiene como objetivo incidir positivamente sobre las condiciones sanitarias y socio-ambientales que determinan la calidad de vida y salud de los habitantes del Distrito Capital.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Con base en el documento CONPES 3550 de 2008, la salud ambiental es definida como *“el área de las ciencias que trata la interacción y los efectos que, para la salud humana, representa el medio en el que habitan las personas”*.

Es así como la salud ambiental es la rama de la salud pública que se centra en las relaciones entre las personas y su entorno, promueve la salud y el bienestar humano y fomenta comunidades saludables y seguras. La salud ambiental es una parte clave de cualquier sistema integral de salud pública. Se trabaja en promover políticas y programas para reducir la exposición a sustancias químicas y otros contaminantes ambientales en el aire, el agua, el suelo y los alimentos para proteger a las personas y brindar a las comunidades entornos más saludables (American Public Health Association, 2021).

Siendo así el aire limpio, el clima estable, el agua, el saneamiento y la higiene adecuados, el uso seguro de productos químicos, la protección contra la radiación, los lugares de trabajo saludables y seguros, las prácticas agrícolas sólidas, las ciudades y entornos construidos que apoyan la salud y una naturaleza preservada son todos requisitos previos para una buena salud (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La salud ambiental es un concepto relevante, es la relación entre los factores ambientales y su incidencia en la salud, enfocada a la prevención de las enfermedades, se determina que los aspectos ambientales como el acceso a agua potable, residir en una zona de influencia de un relleno sanitario, la contaminación del aire, entre otros, están relacionados directamente con el comportamiento de las personas y a su vez condicionan el deterioro o factor protector en la salud.

La interacción entre la salud y el ambiente constituye la síntesis de un conjunto de determinantes que operan en la ciudad de Bogotá, resultado de la interacción desde los diferentes espacios de vida de cada ser vivo. Por lo tanto, la salud ambiental representa un factor clave en la calidad de vida y el bienestar colectivo.

La PDSA fue definida por el CONPES 3550 de 2008, donde se dictan los lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. A partir de esta se formuló el Decreto 596 de 2011, con el fin de dar respuesta a las necesidades que en materia de salud ambiental surgen en la ciudad, bajo el liderazgo de la Secretaria Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Ambiente. La visión de esta política distrital plantea que para el año 2023, Bogotá será una ciudad líder en la gestión de la salud ambiental, con condiciones sociales, económicas y

ambientales que permitan una alta calidad de vida y salud para todos sus habitantes en el territorio urbano y rural.

La política se encuentra en proceso de implementación mediante los planes de acción por línea de intervención, estos son concertados y ajustados de manera intersectorial, con la finalidad de buscar un mejoramiento de las condiciones socio ambientales de los bogotanos tanto del área urbana como rural.

Con el propósito de disminuir y mitigar las problemáticas actuales convirtiéndose en una necesidad que requiere de la intervención de las organizaciones sociales e instituciones tanto públicas como privadas. Para la localidad de Fontibón se tienen identificadas las problemáticas ambientales que generan repercusiones en la salud las cuales son: i) manejo inadecuado de residuos y disposición final, que impacta los cuerpos de agua de la cuenca Fucha y Tunjuelo finalmente desembocan al río Bogotá, al igual que diversos componentes de la estructura ecológica principal, ii) baja calidad del aire por el aumento de las emisiones de gases contaminantes y material particulado de fuentes fijas y móviles, iii) tenencia inadecuada de animales de compañía, iv) falta de apropiación del espacio público, v) alto consumo de alimentos ultra procesados y la necesidad de acceder a alimentos sanos y la vi) ausencia de educación ambiental, entre otras.

En la Figura 1 se observa la estructura operativa de la PDSA la cual cuenta con cinco estrategias como son:

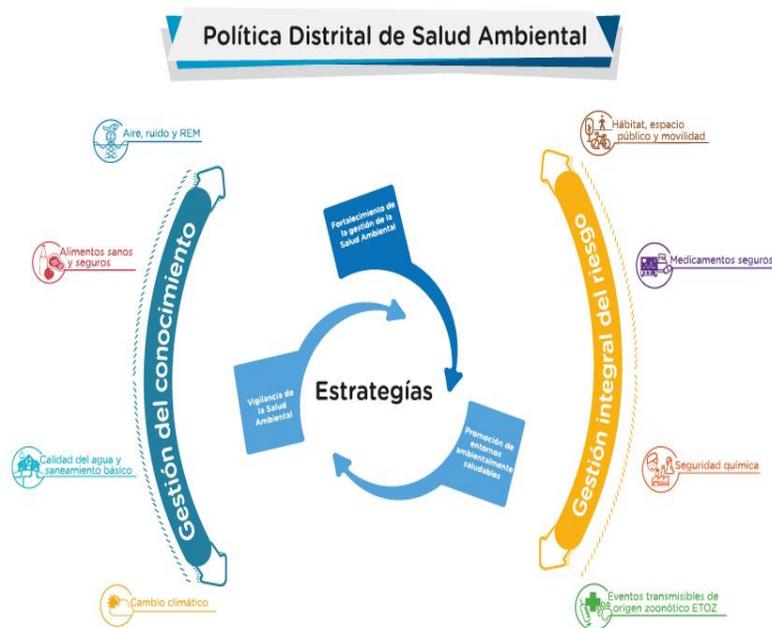
1. El fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental que busca tener incidencia y posicionamiento en las instancias de participación local.
2. La promoción de entornos ambientalmente saludables donde se desarrollan acciones en coordinación y articulación intersectorial.

3. Gestión del conocimiento apropiación y generación de información.
4. Gestión integral del riesgo que buscan la identificación de los riesgos asociados a los eventos de interés en salud pública.
5. Vigilancia de la Salud Ambiental con las acciones de Inspección, Vigilancia, y Control (IVC).

Además de contar con 8 líneas de acción relacionadas con los núcleos problemáticos identificados en la ciudad.

Figura 1

Estructura Política Distrital de Salud Ambiental.



Fuente: Secretaria Distrital de Salud, (2020).

Metodología

Para la ejecución del proyecto aplicado “Acciones de mejora para la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental -PDSA en la localidad de Fontibón desde la

institucionalidad” se diseñará un formato para recopilar las acciones de mejora de la capacidad institucional, de esta forma generar un instrumento para la evaluación de la política pública, adicionalmente de generar acciones de mejora a partir de la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP), donde se gestionará el desarrollo de encuestas con entidades que integran la CAL, reconociendo su rol e interacción, además del desarrollo de un grupo focal, con los cuales se consolidaran acciones de mejora y recomendaciones para la implementación de la PDSA.

Encuesta (Anexo 1)

La encuesta es una técnica de investigación de recolección de datos que permite obtener información por medio de una muestra o población estudiada de una manera eficaz, donde se establece la manera para recoger los datos, se selecciona la información de interés, se genera un cuestionario y un análisis estadístico.

Hay tres técnicas de obtención de datos (entrevista, grupo de discusión y observación directa), adecuadas para estudios que tienen por objetivo recoger información extensiva de grandes poblaciones, donde se busca la representatividad estadística y el tratamiento matemático de datos (Casas, 2002).

Dentro de las ventajas de estas técnicas cabe destacar la simplificación de la realidad, la gran posibilidad de tratamiento de datos y la representatividad conocida. Sus mayores limitaciones consisten en proporcionar una imagen simplificada y superficial de la realidad, basada en datos atomizados y descontextualizados, que no permiten tener una actitud comprensiva frente a los fenómenos estudiados (Casas, 2002).

Grupo Focal (Anexo 2)

El grupo focal como técnica de investigación científica posee diferentes características. El punto de partida, antes de lo es que propiamente la recogida de datos a través del grupo focal, es

la elaboración del proyecto de investigación, que esté apoyado en el uso de esa técnica, con claridad en los objetivos del estudio. (Thofehrn, 2013).

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, con el propósito de obtener datos cualitativos. Kitzinger (2012) lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. Para Martínez-Miguel, (2012) el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

Se deben considerar características para la conformación del grupo tales como: la cantidad de participantes, edad, profesión, rol, entre otras, tema sobre el cual se va a generar la discusión, características del moderador y el análisis. La técnica es útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que evaluar lo que piensa un grupo de personas.

Cronograma de Actividades

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Investigación documental	X	X	X				
Elaboración de instrumentos (Encuesta y grupo focal)			X				
Aplicación de encuesta.				X			
Análisis de los resultados de las encuestas				X			
Desarrollo del grupo focal				X			

Diseño del formato de acciones de mejora					X		
Conclusiones y recomendaciones						X	
Finalización del trabajo							X
Sustentación							X

Resultados

Análisis de los resultados de las encuestas

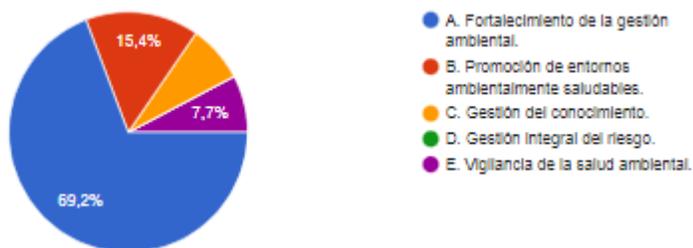
La encuesta fue un instrumento que se implementó a un total de 13 personas que hacen parte de diferentes Entidades Distritales, que han desarrollado sus labores en torno a la PDSA en la localidad de Fontibón con el objetivo de identificar el reconocimiento e intervención que realizan sobre la misma desde de la misionalidad de sus acciones. En promedio las personas que participaron llevan tres (3) años trabajando en articulación para el posicionamiento de la política. Las entidades y cargos que participaron fueron los siguientes:

Entidad:	Rol:
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) – Oficina para la Participación, Educación y Localidades (OPEL).	Gestora Local.
Jardín Botánico de Bogotá (JBB).	Referente de política.
SDA-Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER).	Intérprete.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDIPYBA)	Enlace local.
Subred Suroccidente E.S.E.	Referente PDSA.
Alcaldía local de Fontibón (ALF).	Apoyo profesional gestión de riesgos y ambiente.
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	Coordinadora de Relaciones con la Comunidad.
ALF	Referente Ambiental.
SDA/SER	Administradora Humedal Capellanía.
SDA-SER	Intérprete Ambiental.
ALF	Gestión policiva ambiental.
Subred Suroccidente E.S.E.	Ref. PDSA.
Subred Suroccidente E.S.E.	Referente PDSA – PFHC.

Fuente: Propia, (2021).

Como se evidencia en la Tabla No. 1 se logró gestionar el acompañamiento de seis (6) entidades que trabajan a nivel local en el tema ambiental en la localidad desde diferentes roles.

1. ¿Cuál es su rol frente a las estrategias existentes para la implementación de la PDSA?



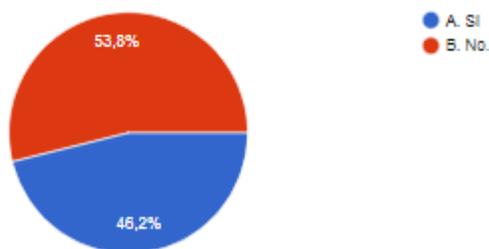
La estructura operativa de la PDSA cuenta con cinco estrategias, las cuales contribuyen a la implementación de la misma desde los diferentes entornos, el 69.2% (n=9) de los encuestados reconocen que su rol está relacionado con el fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental, ya que en con esta se trabaja de manera articulada de forma interinstitucional e intersectorial , por medio de acciones donde participan los diferentes actores que inciden en las determinantes socioambientales de la localidad y se desarrollan acciones de alto impacto en la salud ambiental.

El 15.4% de los encuestados (n=2) relacionan su rol con la promoción de entornos ambientalmente saludables, esta estrategia busca combatir las problemáticas que amenacen la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del mejoramiento del entorno, la protección del ambiente y salud de la población. Un entorno ambientalmente saludable reconoce los espacios biofísicos favorables para el desarrollo humano sostenible, con acciones intersectoriales y comunitarias que promueven la salud ambiental, teniendo en cuenta las particularidades del territorio, el enfoque poblacional y cultural, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en donde se generen cambios de los hábitos y estilos de vida. Se desarrolla por medio

de la articulación entre los diferentes sectores y actores, en donde se identifican las necesidades y acciones para la gestión integral.

El 7.7% (n=1) de los encuestados desarrolla su rol desde la estrategia de Vigilancia de la Salud Ambiental que está relacionado con las acciones de identificación de riesgos, teniendo en cuenta la promoción de buenas prácticas, minimizando los efectos de los eventos en salud pública, para, finalmente el 7.7% (n=1) de los encuestados se identifica con el rol de la gestión del conocimiento teniendo en cuenta los procesos de investigación, el desarrollo y fortalecimiento del talento humano para mejorar las condiciones ambientales, de salud y calidad de vida.

2. ¿Propondría una estrategia adicional en la estructura de la política?



El 53.8% (n=7) de los encuestados indican que no proponen una estrategia adicional, es decir que la estructura operativa que está manejando la PDSA en cuanto a las estrategias garantizan su implementación, mientras que el 54.2% (n=6) de los encuestados consideran relevante agregar una estrategia adicional.

3. ¿Cuál es su rol en la implementación de la PDSA desde la misionalidad de la entidad que representa?

De acuerdo a los resultados obtenidos se identifican que su rol en la implementación de la PDSA se desarrolla de la siguiente manera:

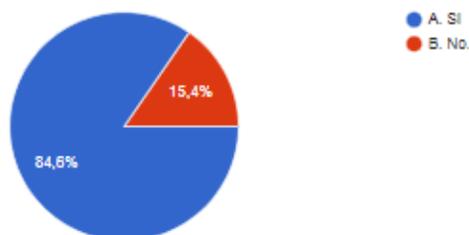
- Articular acciones interinstitucionales, a través de la participación ciudadana en las fases de planeación y desarrollo de estrategias integrales desde la implementación de la política pública con acciones pedagógicas, con el propósito de mejorar la calidad ambiental de los ciudadanos, fortaleciendo la PDSA desde la gestión sectorial e intersectorial. Además del posicionamiento de la política.
 - Promover a través de diferentes estrategias el manejo responsable de los residuos sólidos con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones del espacio público y en la gestión ambiental del territorio a cargo.
 - Promover estrategias y acciones que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de los habitantes del territorio.
4. ¿Cuál ha sido el aporte desde su rol durante la vigencia de la Política, con relación a la misionalidad de la entidad?

El aporte que resaltan las personas que participaron de la encuesta son los siguientes:

- Procesos de participación y educación ambiental en el marco de la PDSA, a través de las líneas de acción en los territorios, atendiendo situaciones ambientales conflictivas que afectan la salud y calidad de vida de los ciudadanos.
- Fortalecimiento de la educación ambiental en el diálogo ciudadano.
- Sensibilización a la comunidad sobre la importancia de un ambiente saludable.
- Fortalecimiento de los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA).

- Mejoramiento de la salud ambiental del territorio por medio de las herramientas propias de la PDSA.
- Generar trabajo articulado interinstitucional, creación de espacios de coordinación como la mesa local de residuos, donde se socializan y se generan acciones respecto a puntos críticos, para lograr soluciones efectivas.
- La implementación permanente de acciones dirigidas a la población de las localidades a cargo, con el propósito de incentivar la gestión responsable de residuos sólidos y el cuidado del espacio público.
- Divulgación y apropiación en territorio.
- Gestión socioambiental y gobernanza para la comunidad en general
- Coordinar acciones entre instituciones que permitan fortalecer los operativos entre las entidades que tienen como misión este aspecto.
- Dar respuesta a las necesidades en salud en los territorios.
- Posicionar el sector salud, en la agenda pública, por medio de la gestión local, con el fin de llevar la oferta institucional a los territorios para suplir las necesidades de la población.

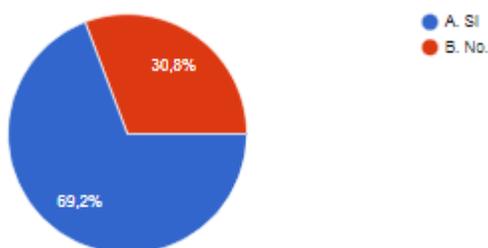
5. ¿Identifica la existencia la Política Distrital de Salud Ambiental-PDSA?



El 84.6% (n=11) de los encuestados identifican que existe la PDSA, lo que evidencia que se ha hecho un posicionamiento efectivo en la localidad por parte de la referente,

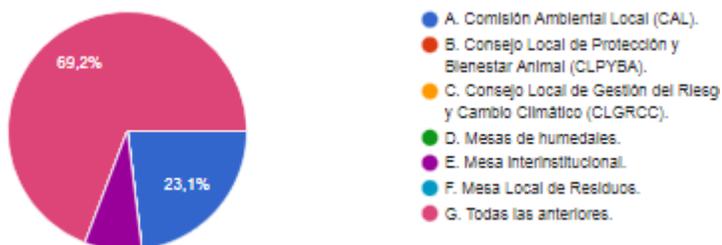
ya que se ha logrado que la misma persona permanezca durante los últimos tres años en la localidad lo que garantiza el reconocimiento y la gestión de la salud ambiental, el 15.4% (n=2) de los encuestados no reconoce la existencia de la PDSA por lo que se deben particularizar esas situaciones para identificar las causas.

6. ¿Reconoce la estructura operativa de la Política Distrital de Salud Ambiental PDSA?



Al indagar por el conocimiento frente a la estructura operativa de la PDSA el 69.2% (n=9) de los encuestados indica que, si la identifican, con lo que se puede concluir que la mayoría reconoce la estructura operativa es decir que está compuesta por las estrategias y líneas de acción las cuales son usadas para la operación, mientras que el 30.8% (n=4) de los encuestados no la conocen por lo que se debe fortalecer el proceso de posicionamiento.

7. De las siguientes opciones señale usted ¿Cuál es la instancia de participación en donde se hace la implementación de la PDSA?

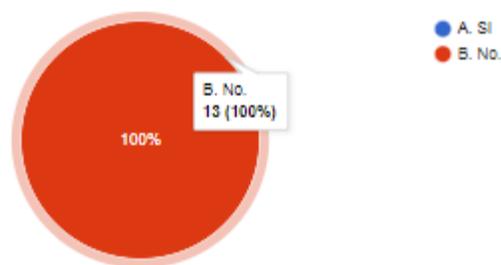


El 69.2% (n=9) de los encuestados consideran que en todas las instancias de participación y coordinación como lo son Comisión Ambiental Local (CAL), Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA), Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC), Mesas de humedales, Mesa interinstitucional, Mesa Local de Residuos que son espacios interinstitucionales y comunitarias donde se implementan las políticas públicas y se articulan acciones en diferentes temáticas ambientales. Por otro lado el 23.1% (n=3) de los encuestados consideran que en la CAL porque es la instancia local en donde se coordinan todas las acciones en materia ambiental buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y para el 7.7% (n=1) de los encuestados es en la mesa interinstitucional que es un espacio creado como brazo operativo de la CAL para la planeación de las acciones e intervenciones.

8. ¿Desde su rol cuales serían las acciones necesarias para garantizar una articulación efectiva en la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón?
- Construcción de diagnósticos ambientales en el territorio, que permita a gestión de acciones integrales desde la corresponsabilidad de cada sector, mejorando las condiciones de salud ambiental de los ciudadanos, los entornos ambientales y de salud en los territorios.
 - Formación ambiental en el territorio para mejorar y conservar la sostenibilidad de los ecosistemas y el medio ambiente.
 - Seguir con las acciones de sensibilización y educación ambiental.
 - Trabajo interinstitucional y con la comunidad de Fontibón a favor de la salud ambiental.

- Que las entidades reconozcan la salud ambiental como un eje transversal, por lo tanto, se desplieguen recursos en el marco de esta premisa.
- Es necesario el trabajo de todas las instituciones para lograr implementar de manera efectiva la PDSA.
- Desde la labor que llevo a cabo, he logrado tener una excelente articulación con la referente de la Política Pública de Salud Ambiental, lo cual considero genera posicionamiento de algunas de las líneas de la PDSA donde la entidad puede tener incidencia.
- Acciones de Inspección, Vigilancia y Control.
- Cumplimiento de las acciones, sin limitar de beneficios, concertar y garantizar como obtener los beneficios.
- Dejar a la misma gestora social tiene mucho conocimiento y tiene un buen manejo con las demás entidades.
- Desde el rol de gestión policiva se deben generar más actividades de coordinación dónde se establezcan los roles completos de las entidades
- Una instancia local institucional.
- Concienciar a los diferentes sectores de la importancia de la articulación efectiva y el compromiso institucional para la implementación de políticas públicas.

9. ¿Agregaría una línea de acción adicional en la estructura de la política?



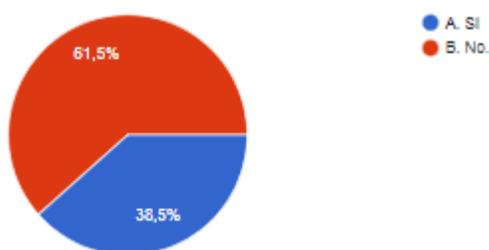
En cuanto a las líneas operativas considera el 100% (n=13) de los encuestados consideran que se deben continuar abordando las ocho líneas, ya que en cada una de ellas se identifican las problemáticas en salud ambiental más relevantes a nivel local.

10. Partiendo de las actividades propias de su rol ¿Qué recomendaciones propondría para mejorar la implementación de la política en la localidad de Fontibón?

- Fortalecer y dar continuidad en los procesos de articulación intersectorial con participación ciudadana, donde se dé respuesta desde procesos articulados a las líneas de acción de la política.
- Socialización y promoción de entornos ambientalmente saludables con estrategias de comunicación y divulgación.
- Mayor presupuesto para piezas de divulgación y material pedagógico.
- Articulación con las entidades locales.
- Hacer un énfasis mayor y más claro frente a la problemática del cambio climático.
- Seguir trabajando en el plan de acción, en actividades donde se incluyan las diferentes entidades que permiten el desarrollo de la misma.
- Mayor publicidad, que permita ver fácilmente la correlación de las actividades en territorio con las diferentes líneas de la PDSA.

- Conocimiento de la misma en todas las instancias de participación.
- Contribuir con obtener una eficaz divulgación de la información, ofrecer y/o ampliar los beneficios sin limitaciones.
- Seguir articulados entre las entidades para llegar a la comunidad y así poder darles toda la información necesaria como se ha venido haciendo en estos últimos años.
- Contar con mayor campo de acción en temas de ruido debido a que es limitado.
- Contar con brazos operativos específicos para el apoyo al grupo de gestión de políticas.
- Promover la corresponsabilidad como eje articulador entre el sector público y los actores comunitarios.

11. ¿Considera que se debería generar una mesa de salud ambiental a nivel local?



El 61.5% (n=8) de los encuestados indica que no se debe crear una nueva mesa en donde solo se aborde el tema de salud ambiental, ya que con las que existen se implementa la política.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

**Grupo focal: Trabajo de grado acciones de mejora para la implementación de la
Política Distrital de Salud Ambiental -PDSA en la localidad de Fontibón desde la
institucionalidad**

Lugar: Virtual Microsoft Teams

Fecha: 12 de noviembre del 2021.

Hora: 7: 34 a.m.

Moderadora: Enna Delgado.

Participantes:

No.	Nombre	Rol	Entidad	Tiempo en el cargo.
1	Yenny Pardo	Gestora Local	Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).	2 años y medio.
2	Yenny Bernal	Gestora Social	Ciudad Limpia S.A. Operador de Aseo.	14 años
3	Yire García	Referente Ambiental	Alcaldía Local de Fontibón.	7 meses.
4	Carlos Duarte	Referente área policiva Jurídico Ambiental	Alcaldía Local de Fontibón.	4 meses
5	Gineth Angulo	Administradora de Humedal.	Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).	1 año y medio.

6	Martha Jiménez	Interprete de Humedal.	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	4 años.
7	Yolanda Rodríguez	Gestora Social	Jardín Botánico de Bogotá.	1 año y medio.
8	Fernando Cárdenas	Enlace de participación	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA).	1 año.

Desarrollo del Grupo focal:

1. Presentación de los objetivos del proyecto de investigación

El moderador presenta los objetivos del trabajo de grado, con el fin de dar contexto al grupo focal.

Objetivo General

Generar una propuesta de formato donde se recopilen las acciones de mejora para la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental -PDSA, que permita optimizar su posicionamiento y articulación en la localidad de Fontibón.

Objetivos Específicos

Identificar los actores institucionales principales que intervienen en la implementación de la PDSA, en la localidad de Fontibón teniendo en cuenta su rol a partir de una encuesta de percepción.

Reconocer la interacción de los actores institucionales de la localidad, a partir del aporte que tienen en la implementación de la política por medio de un grupo focal.

Presentación de la metodología del grupo focal

El moderador presenta la metodología de grupo focal para dar contexto a la participación de los integrantes.

Es una técnica de estudio de las opiniones o actitudes de un público utilizada en ciencias sociales. También conocida como grupo de discusión o sesiones de grupo consiste en la reunión de un grupo de personas, entre 6 y 12, con un moderador encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión. Se propone una situación particular y se hace seguimiento a la dinámica que generan los actores.

2. Discusión

El moderador presenta la o las preguntas a los participantes e inicia la discusión libre de los mismos:

1. Según su percepción ¿Cómo ha sido la articulación entre los integrantes de la Comisión Ambiental Local (CAL) de Fontibón para la implementación de la PDSA durante la vigencia?
2. ¿Qué aspectos a mejorar y fortalezas han identificado en la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón?
3. ¿Qué propuestas y recomendaciones para mejorar la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón?

4. Anexos

Ficha de sistematización:

Fecha: 12 de noviembre del 2021
Hora de inicio: 7:20 a.m.
Hora finalización: 8:34 a.m.
Duración: 1 hora.
No. Asistentes: 8

Lugar de la reunión: Virtual teams.
Breve descripción: El grupo focal se reúne con el propósito de reconocer el rol que tienen las diferentes entidades que participan de la Comisión Ambiental Local (CAL) de la Localidad de Fontibón, los cuales son los encargados dentro de una de sus funciones de la implementación de las políticas públicas relacionadas con el tema ambiental, en este caso la Política Distrital de Salud Ambiental (PDSA), de esta manera indagar y discutir el rol que tienen, la articulación, propuestas para mejorar y recomendaciones desde la labor realizada.
Desarrollo de la sesión (observaciones acerca del desarrollo del trabajo del grupo focalizado, identificando cuestiones tales como: categorías más usadas, temas que suscitan discusión) <ul style="list-style-type: none">• Articulación entre los integrantes de la Comisión Ambiental Local (CAL) de Fontibón para la implementación de la PDSA durante la vigencia:<ul style="list-style-type: none">- Desde la experiencia se resalta que existe una normatividad que regula el funcionamiento y la conformación de la CAL, también hay directrices y lineamiento técnicos. de las entidades, como es el caso de la Secretaria Distrital de Salud (SDS), que hace la implementación de la PDSA. Para el caso de la localidad de Fontibón se considera que la implementación desde la Secretaria técnica de la CAL, ha sido efectivo, se ha logrado coordinar la implementación por medio de la elaboración del Plan de Acción Local de Salud Ambiental (PALSA) y el plan de acción de la instancia, que con la llegada de la pandemia cambio la forma de realizar las actividades de manera presencial en el territorio, se buscaron estrategias de procesos virtuales para

continuar el proceso de articulación, divulgación e implementación de la política pública. Donde hubo una articulación entre SDA y SDS, también se resalta como experiencia significativa de la localidad aclarando que cada una tiene sus dinámicas y particularidades, en la localidad de Fontibón se cuenta con la mesa interinstitucional con la participación de varias entidades que integran la CAL, teniendo en cuenta que en este espacio de encuentro mensual no se pueden generar acciones para el desarrollo y ejecución de actividades, ya que los tiempos están distribuidos para la socialización de proyectos, solicitudes comunitarias, Plan de Ordenamiento Territorial, Aeropuerto el Dorado, horno crematorio, entre otras, es por ello que con la mesa se planea las intervenciones que responden a las necesidades de la comunidad y sus territorios, se establece toda la organización donde cada referente presenta sus servicios, además se resalta el compromiso de cada uno de los referentes, los cuales tienen claras las líneas técnicas, se ha hecho la implementación gracias al compromiso y estabilidad.

- Las entidades han logrado posicionar los diferentes servicios y ofertas a la comunidad con una participación activa, resaltando el rol de la mesa interinstitucional. Los referentes conocen la PDSA, que ha sido un ejercicio que se ha garantizado con las acciones de articulación.
- La Alcaldía Local es quien preside el espacio de la Comisión Ambiental Local (CAL), donde se deben tener en cuenta sus funciones, entre las cuales menciona: Apoyar el desarrollo de las actividades tendientes a la promoción, prevención y control de problemas de salud, en el abordaje de determinantes

sociales con énfasis en los ambientales presentes de forma particular en cada localidad, de conformidad con las políticas y normas ambientales de salud, según lo establecido por el Acuerdo Distrital 274 de 2007 y normas que lo reglamenten y apoyar la formulación e implementación de políticas públicas distritales que incorporen o tengan injerencia en componentes ambientales de la localidad. Por lo que en cada actividad que se genera desde el espacio el tema de salud ambiental es transversal, ligada también a la Política de Educación Ambiental, por lo que el enfoque que tiene la CAL es que todo lo que se hace busca el mejoramiento de la calidad y salud de los fontibonenses. El Distrito ha abordado el tema de manera integral a través de la gestión de la salud ambiental y la articulación interinstitucional, identificando los determinantes socio ambientales, dando una orientación para prevenir las enfermedades de manera colectiva, teniendo en cuenta la interacción entre entidades públicas y privadas, es por ello que de cada actividad se genera el reporte del abordaje de la población en el tema de la PDSA, se evidencia un trabajo fuerte, amplia, donde se prioriza el bienestar de la población de una manera mancomunada en pro de unos entornos seguros, saludables y ser estimulantes del bienestar.

- Se debe resaltar la articulación que hay en la localidad de Fontibón, ya que se pasó de ser personas de escritorios a trabajar en el territorio, donde se destaca nuevamente la mesa interinstitucional donde se hace la priorización de las problemáticas que hay en los diferentes territorios, donde en la política se propone la articulación, teniendo una excelente planeación, se ha logrado

mejorar territorios, también se resalta la disposición de la Subred Sur Occidente de Salud, para que se aborden las diferentes temáticas que se proponen en la Política, no solo se maneja un tema, hay una articulación efectiva se ha generado impacto en la localidad en varios sectores, donde la comunidad reconoce el ejercicio.

- Hay articulación y coordinación entre las diferentes entidades que fortalecen el ejercicio territorial. Hay un ejercicio relevante con el tema animalista.
- La tecnología ha sido una herramienta efectiva para continuar con el posicionamiento e implementación, además con la mesa se logra abordar las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta la oferta institucional. Con la virtualidad se ha logrado continuar con el ejercicio.
- Única localidad donde funciona de manera adecuada la mesa interinstitucional.
- Desde la percepción hay una articulación efectiva entre las entidades, ya que la respuesta a las problemáticas en salud ambiental no solo responde a un sector si no del acompañamiento efectivo de todas las entidades, donde se cuenta con un canal de comunicación efectivo. La CAL ha permitido ser un espacio para que la comunidad socialice sus necesidades y las soluciones perduren.
- Aspectos a mejorar y fortalezas:
 - Fortalecer a ampliar el tema de difusión en los eventos, sin embargo, se resalta que la divulgación de la PDSA ha sido efectiva en los diferentes eventos y espacios.

- Se resalta el posicionamiento de la PDSA y de las diferentes temáticas que maneja salud, sin embargo, a veces hay un desconocimiento del tema de salud ambiental ya que las personas no conciben la interacción, por lo que se podría generar espacios de socialización como acción de mejora para el fortalecimiento de la comunidad en donde aplique los conocimientos para mejorar la salud pública.
- Fortalezas: Se resalta la participación en la implementación de la PDSA, ya que es transversal a muchos temas ambientales, ya que este es todo, el cual está en los diferentes entornos como en el hogar, como se manejan los residuos sólidos, el consumo de tabaco, entre otras el cual toca todo los contextos del día a día del individuo, con el desarrollo de las jornadas y las diferentes estrategias como las acciones itinerantes, información, comunicación y educación de salud ambiental con juegos, en donde todas las personas sin importar su ciclo vital pueden participar, lo que permite conocer la política en los distintos espacios, ya que incentiva la participación comunitaria en los diferentes contextos.
- Accionas de mejora: No solo la acción de mejorar es para la PDSA si no para todos en donde se debe generar esa continuidad de los procesos por parte de la comunidad, en donde reconozcan que dan respuesta a la implementación de la PDSA.
- La ALF resalta como fortaleza el apoyo que ha tenido por parte de la Subred Sur Occidente, ya que en muchos casos son los que lideran las jornadas por tener una amplia variedad de las líneas de acción, además de contar con

diversidad de oferta de servicios amplia de educación y sensibilización, cuesta mencionar una acción de mejora apoya el tema de la continuidad de los procesos, además que sean procesos más llamativos para evitar la monotonía en las acciones.

- Acciones a mejorar: Siento un agotamiento por parte de la comunidad, en muchas ocasiones delegan muchas acciones a las entidades, resaltando que las entidades son proactivos, los cuales quieren generar impacto y cambios, pero a veces la comunidad no se apropia mucho del territorios, donde se logra que se involucre el presidente y personas cercanas a la Juntas de Acción Comunal, mientras la comunidad no asume su proceso de autogestión, para que se genera una mayor articulación de la comunidad, donde no solo se queden en el problema, sino que sean propositivos para buscar soluciones, teniendo el tema de la corresponsabilidad, se cuenta con un fuerte recurso humano, sin embargo hace falta otro tipos de recursos para fortalecer la PDSA.
- Aspectos a mejorar: Se deben ampliar las herramientas para que las líneas que maneja Vigilancia de la Salud Ambiental, se puedan articular con las demás entidades, el recurso humano a veces es escaso para la implementación, además de no contar con los recursos económicos.
- Propuestas y recomendaciones:
 - Pese a que hay un compromiso por parte de las entidades, se requiere que se tenga una participación afirmativa de las demás entidades que integran la CAL, teniendo en cuenta el alcance, además de integrarse de una manera adecuada de las acciones, en el caso de los residuos no hay acompañamiento

efectivo de la vigilancia y control, por lo que se debe fortalecer la incorporación de las demás entidades.

- No hay continuidad en la contratación por parte del Distrito, por lo que se afectan los procesos y alcance de los planes de acción, ya que constantemente se rota a los profesionales.
- La entidad principal a articular es la Policía Nacional.
- En los presupuestos participativos que se generan mediante los encuentros ciudadanos, se debe posicionar y generar articulación con todas las políticas públicas que se cuentan en el distrito, como la de mujer que tienen con enfoque diferencial, sin embargo, se debe fortalecer el tema de la PDSA, para que los formuladores del proyecto la deberían divulgar de manera obligatoria, se debe incorporar el tema en los proyectos, así se llegaría a más población.
- El tema ambiental al ser transversal, por lo que se debe generar que las entidades que deban implementar una política pública deben tener clara su operación, no se indica por parte de la PDSA, si no por otras entidades, donde los representantes no conocen su misionalidad y alcance en la implementación.
- No solo es participar de la CAL, si no cuál es su aporte e impacto en esta instancia de participación y coordinación. Tampoco hay interés por parte de esas entidades para articularse u operar, se debe identificar todas las políticas de carácter ambiental, al momento que se haga el balance se identifique cual fue el mejoramiento de la calidad de vida.

- Se debe impulsar la corresponsabilidad, además que la comunidad comparta un apoyo continuo para involucrarse y apropiarse de las estrategias, ya que ellos son lo que permanecen en el territorio.
- Inclusión de la comunidad, donde no se cargue a las entidades, ya que a veces la capacidad institucional no tiene alcance, por lo que la comunidad tiene un rol vital en la participación de la solución de las problemáticas ambientales.
- Continuar con la coordinación y articulación para dar respuesta a la salud ambiental.

Percepción de la dinámica grupal (Nivel de Interés, opiniones más generalizadas, Vocabulario específico)

Nivel de Interés

- El nivel de interés y participación fue efectivo, contando con diversidad de información desde cada uno de los integrantes y su experiencia.

Opiniones más generalizadas

- Pertinencia de la mesa interinstitucional para la implementación de los planes de acción, donde se operativizan las necesidades locales que se identifican en las diferentes instancias de participación y coordinación.
- Integralidad en los temas que contiene la PDSA y transversalidad.
- Articulación efectiva entre algunas de las entidades que participan de la CAL.
- Se abordan las problemáticas identificadas de manera integral.
- Participación afirmativa de la comunidad.
- Ampliar la divulgación a la comunidad.
- Continuidad de los procesos, teniendo en cuenta de la contratación.

- Apropiación de la comunidad, autogestión y corresponsabilidad.

Vocabulario específico

- Política Distrital de Salud Ambiental.
- Ambiente.
- Participación.
- Planeación de actividades.
- Plan de acción.
- Articulación.
- Continuidad de los procesos.
- Políticas públicas.

Acciones de mejora

Se propone un formato para que se tenga en cuenta a nivel local para generar propuestas y recomendaciones frente a la implementación de la PDSA, ya que en el 2022 se realizará la evaluación y en el 2023 se desarrollará la reformulación de la misma (Anexo 3).

Conclusiones

Con el desarrollo de la encuesta con la participación de trece (13) personas se logró determinar que más del 80% de las instituciones reconocen la existencia de la PDSA, además que el 69.2% considera que la estrategia más relevante es el fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental, ya que en con esta se abordan de manera articulada las acciones para la movilización de las necesidades locales y el mismo porcentaje reconoce la estructura operativa, el 53.8% (n=7) indican que no proponen una estrategia adicional. El 69.2% considera que en todas las instancias de participación se implementa la política. El 100% (n=13) de los encuestados no agregarían una nueva línea de acción para la PDSA y el 61.5% (n=8) no consideran necesaria la creación de una mesa exclusiva para el tema de salud ambiental.

Los principales roles que se identifican son la articulación de acciones interinstitucionales, con el propósito de mejorar la calidad ambiental de los ciudadanos, fortaleciendo la PDSA desde la gestión sectorial e intersectorial. Además del posicionamiento de la política. Contribuyendo al mejoramiento del uso y aprovechamiento de los diferentes servicios ecosistémicos.

Los aportes que resaltan son los procesos de participación y educación ambiental en el marco de la política Distrital de Salud Ambiental, acciones de sensibilización, fortalecimiento de las instancias de participación y coordinación, mejoramiento de la salud ambiental, abordaje articulado interinstitucional, divulgación y apropiación en territorio, gestión socioambiental y gobernanza, dar respuesta a las necesidades en salud en los territorios y posicionar el sector salud.

Las acciones que se deben considerar para garantizar una articulación efectiva en la implementación de la PDSA en la localidad, están relacionadas con la elaboración de

diagnósticos ambientales, que permitan la gestión de acciones integrales desde la corresponsabilidad de cada sector, formación ambiental en territorio, continuar con el fortalecimiento de acciones de sensibilización y educación ambiental, trabajo interinstitucional y con la comunidad de Fontibón a favor de la salud ambiental, reconocimiento de la salud ambiental como eje transversal, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, entre otras.

Las recomendaciones que se generan por parte de los encuestados son el fortalecimiento institucional para dar continuidad a los procesos de articulación intersectorial con participación ciudadana, socialización y promoción de entornos ambientalmente saludables con estrategias de comunicación y divulgación, mayor presupuesto para piezas de divulgación y material pedagógico. Hacer un mayor abordaje en la línea de cambio climático, incentivar el trabajo comunitario promoviendo la corresponsabilidad como eje articulador entre el sector público y los actores comunitarios.

Con la identificación del mapa de actores institucionales en la localidad de Fontibón se reconoce que pese a que la CAL está conformada por el Decreto 575 de 2011 por nueve (9) entidades, los actores claves en el proceso son la Alcaldía Local de Fontibón, Secretaria Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Jardín Botánico y la Subred Sur Occidente E.S.E, con relación a entidades privadas el operador de aseo Ciudad Limpia, este equipo de entidades son las encargadas de manera transversal de orientar el ejercicio de la implementación de la PDSA.

Las acciones de mejora que se proponen buscan lograr que todas las entidades que conforman la CAL y la comunidad reconozcan que la salud ambiental es un tema transversal que hace parte de toda la operación a nivel local.

En la localidad se cuentan con siete (7) instancias de participación y coordinación que son los espacios para socializar los diferentes temas relacionados con la salud ambiental, sin embargo los tiempos en estos espacios son limitados para generar acciones concretas por lo que se debe continuar con el pilotaje de la mesa interinstitucional la cual ha permitido movilizar actividades y procesos para la implementación de la PDSA y demás procesos ambientales de la localidad.

Se ha logrado posicionar un punto en la agenda de la CAL con el tema de salud ambiental, además de los otros espacios para socializar los avances mensuales en el PALS, el cual está articulado con los diferentes planes de acción, lo que garantiza que se dé un abordaje a los núcleos problemáticos locales.

Con la elaboración de un instrumento para la recopilación de las acciones de mejora, que permita contar con un insumo que sea útil para la evaluación y reformulación de la política, además que la visión recopilada a través de las herramientas contribuye a tener una visión integral.

Se deben generar por parte del Distrito mejores condiciones laborales para los contratistas quienes son los encargados de hacer la implementación de las políticas públicas, ya que se requiere la continuidad del proceso para poder generar acciones afirmativas en pro del mejoramiento de las condiciones socio ambientales de la localidad.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Bogotá. (2020). *Reporte de calidad del aire en Bogotá: 26 de marzo de 2020*.
<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/calidad-del-aire-en-bogota-reporte-26-de-marzo-de-2020>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Decreto 596 de 2011*.
<http://www.saludcapital.gov.co/DocumentosPoliticasyEnSalud/POL%20C3%8D.%20SALUD%20AMBIENTAL.%20DECRETO%20NO%20596%20DE%202011.PDF>
- American Public Health Association (2021) Environmental Health. <https://www.apha.org/topics-and-issues/environmental-health>
- Anke , H. (2015). Políticas públicas. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (Second Edition)*, 569-575.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B978008097086875029X>
- Buss, M, López, M, Rutz, A, Coelho, S, Oliveira, I, Mikla, M. (2013). Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78.
<https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1549 del 2012.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48262#:~:text=Para%20efectos%20de%20la%20presente,locales%20regionales%20y%20nacionales>
- Gómez Arias, R. D. (2018). Políticas públicas entre teoría y Práctica. *ÁNFORA*, 26(46).
Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3578/357857620008/357857620008.pdf>

- Juárez, F., Hewitt Ramírez, N., & Avendaño Triviño, C. A. (2015). Análisis cuantitativo de la investigación en salud, calidad de vida y enfermedad realizada en la ciudad de Bogotá durante los años 2010-2013: estudio transversal-descriptivo. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 9(2), 113-128.
doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862015000200009&lng=en&tlng=
- Kaufmann, D., & Kraay, A. (2007). Indicadores de gobernanza: ¿dónde estamos, hacia dónde deberíamos ir? *Instituto del Banco Mundial*
<https://info.worldbank.org/governance/wgi/pdf/wps4370.pdf>
- Kuznik, A, Hurtado, A, Espinal, A (2010). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas. MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265119729015>
- Mejía, M. R., & Molina Marín, G. (2014). Dimensión política de las decisiones en salud pública, Bogotá D.C., 2012-2013. *Gerencia y políticas de Salud*, 13(26), 90-105.
doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgsp13-26.dpds>
- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2020). Información detallada del indicador.
<https://oab.ambientebogota.gov.co/indicadores/?id=427&v=1>
- OCDE. (2021). Gobernanza pública.
<https://www.oecd.org/investment/toolkit/policyareas/publicgovernance>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Salud Ambiental. https://www.who.int/health-topics/environmental-health#tab=tab_3
- Prieto González, R. D. (2014). *Incidencia de la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental en el mejoramiento de la calidad de vida y salud de los habitantes de Bogotá*

D.C. [Tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional Universidad Militar Nueva Granada

<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13081>

Reyes, M., López Caloca, A. A., López Caloca, F., & Sánchez Sandoval, R. (2014). Capítulo 3 - La geocibernética como herramienta para el desarrollo de marcos transdisciplinarios. *Modern Cartography Series*, 33-42.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9780444627131000039>

Secretaría Distrital de Salud. (2020). *Informe de cuatrienio política distrital de salud ambiental - gobernanza 2016-2020*. Bogotá D.C.

UNESCO. (2021). Concepto de gobernanza. <http://www.ibe.unesco.org/en/geqaf/technical-notes/concept-governance>

Anexos

Anexo 1. Encuesta

Se realizará la encuesta a los diferentes miembros de la Comisión Ambiental Local (CAL) de Fontibón que es una instancia de participación y coordinación mixta (representantes de entidades y comunidad).

Rol:

Entidad:

Cuánto tiempo lleva en la Entidad y/o si es comunidad hace cuanto hace parte de la instancia:

1. ¿Cuál es su rol frente a las estrategias existentes para la implementación de la PDSA?

- A. Fortalecimiento de la gestión ambiental.
- B. Promoción de entornos ambientalmente saludables.
- C. Gestión del conocimiento.
- D. Gestión integral del riesgo.
- E. Vigilancia de la salud ambiental.

2. ¿Propondría una estrategia adicional en la estructura de la política?

- A. Si
- B. No.

¿Cuál?

3. ¿Cuál es su rol en la implementación de la PDSA desde la misionalidad de la entidad que representa?

4. ¿Cuál ha sido el aporte desde su rol durante la vigencia de la Política, con relación a la misionalidad de la entidad?

5. ¿Identifica la existencia la Política Distrital de Salud Ambiental-PDSA?

A. Si

B. No.

6. ¿Reconoce la estructura operativa de la Política Distrital de Salud Ambiental PDSA?

A. Si

B. No.

7. De las siguientes opciones señale usted ¿Cuál es la instancia de participación en donde se hace la implementación de la PDSA?

A. Comisión Ambiental Local (CAL).

B. Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA).

C. Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC).

D. Mesas de humedales.

E. Mesa interinstitucional.

F. Todas las anteriores.

8. ¿Desde su rol cual considera serían las acciones necesarias para garantizar una articulación efectiva en la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón?

9. ¿Agregaría una línea de acción adicional en la estructura de la política?

A. Si

B. No.

¿Cuál?

10. Partiendo de las actividades propias de su rol ¿Qué recomendaciones propondría para mejorar la implementación de la política en la localidad de Fontibón?

11. ¿Considera que se debería generar una mesa de salud ambiental a nivel local?

A. Si

B. No.

¿Qué características debería tener esta mesa?

Anexo 2. Grupo focal

Se conformará un grupo focal de mínimo 5 personas a 15 personas con el propósito de generar un espacio de discusión y recolección de información frente a la percepción de la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental (PDSA), en donde se tendrán 3 preguntas orientadores que serán resueltas por los participantes.

Duración: 40 minutos.

Agenda:

1. Bienvenida y saludo: 2 minutos.
2. Presentación de participantes: 4 minutos.
3. Contextualización grupo focal: 4 minutos.
4. Pregunta 1: 8 minutos.
5. Pregunta 2: 8 minutos.
6. Pregunta 3: 8 minutos.
7. Conclusiones y cierre: 6 minutos.

Moderación: Enna Delgado.

1. Según su percepción ¿Cómo ha sido la articulación entre los integrantes de la Comisión Ambiental Local (CAL) de Fontibón para la implementación de la PDSA durante la vigencia?
2. ¿Qué aspectos a mejorar y fortalezas han identificado en la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón?
3. ¿Qué propuestas y recomendaciones para mejorar la implementación de la PDSA en la localidad de Fontibón?